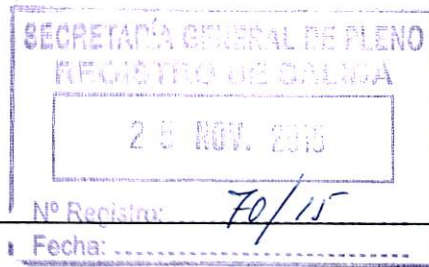




EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA



1

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 24/15.-

El Alcalde- Presidente en funciones, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 25 de noviembre de 2015.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015** a las **DIECISIETE HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Aprobación de expediente expropiatorio nº 3-2010, mediante procedimientos de tasación conjunta, de inmueble sito en Ctra. Níjar- Los Molinos, 263.-
- 2.- Reconocimiento extrajudicial de crédito del gasto imputable a Capítulo II del estado de gastos, correspondientes al ejercicio cerrado de 2014, de la Delegación de Área de Alcaldía y Participación Ciudadana, por importe de 290,40 €.-
- 3.- Reconocimiento extrajudicial de crédito por gastos corrientes correspondientes a ejercicios anteriores, efectuados en la Delegación de Área de Asuntos Sociales, Familia y Políticas de Igualdad.-
- 4.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de D. Juan Pérez de la Blanca Fernández, por gastos notariales derivados de la formalización de escritura pública, por importe de 688,02 €.-
- 5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de ENDESA ENERGÍA XXI, S.L., por los consumos realizados con cargo a este Ayuntamiento por suministro de energía eléctrica, de diciembre de 2014, por importe de 3.058,87 €.-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	BJ5TCAOLMUWNO7XV63JGIQL5N4	Fecha y Hora	25/11/2015 12:07:48
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/2



BJ5TCAOLMUWNO7XV63JGIQL5N4



- 6.- Aprobación inicial del Reglamento del Consejo Municipal Agrario del Ayuntamiento de Almería.-
- 7.- Acuerdo sobre denominación de calles.-
- 8.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía "para la devolución de oficio de la liquidación del Impuesto de Plusvalías para personas que hayan perdido la propiedad de su vivienda habitual por dación en pago o subasta desde 2010".-
- 9.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía "para la instalación de placas solares en los edificios municipales".-
- 10.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía "para la modificación de la Ordenanza Municipal sobre Animales Domésticos de Almería".-
- 11.- Moción del Grupo Municipal Socialista "con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género".-
- 12.- Moción del Grupo Municipal Socialista "con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad".-
- 13.- Moción del Grupo Municipal C's sobre "Saneamiento en Almadraba de Monteleva".-
- 14.- Moción del Grupo Municipal C's sobre "Instalación de contenedores recogida ropa usada".-
- 15.- Moción del Grupo Municipal C's, en relación al sector del Taxi en Almería.-
- 16.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno


- 17.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictadas en el mes de octubre de 2015.-
- 18.- Dar cuenta de resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria.-
- 19.- Mociones no resolutivas.
- 20.- Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente en funciones D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, y mediante firma electrónica, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 25 de noviembre de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fernando Gómez Garrido

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	BJ5TCAOLMUWNO7XV63JGIQL5N4	Fecha y Hora	25/11/2015 12:07:48
Servidor	afirma.redsara.es	Página	2/2
 BJ5TCAOLMUWNO7XV63JGIQL5N4			